

REVISTA DE LAS REVISTAS

*DIDIER.*—*Tratamiento del tétano en el caballo con el sulfato de atropina.*—Bulletin de Societé de Patologie Exotique. Número 8 de 1928.

Desde hace mucho tiempo el sulfato de atropina se conoce como un medicamento de mucha eficacia en el tratamiento del tétano de los animales. Sin embargo, su empleo es poco frecuente en la medicina veterinaria.

Didier, por haber observado que ese medicamento daba muy buenos resultados en el tratamiento del tétano en el hombre, lo ensayó en una docena de caballos atacados de esa enfermedad.

El tratamiento seguido fue el siguiente, tomando como ejemplo uno de los animales curados:

El día 12 de octubre de 1927 el caballo presentaba los síntomas característicos del tétano, con localización muy marcada en los maseteros.

El día 13 de octubre de 1927 se le aplicó una inyección intravenosa de 100 cc. de suero antitetánico y una subcutánea de 8 centigramos de atropina. En la tarde del mismo día el estado del animal era estacionario. Se le inyectan otros 100 cc. de suero y otros 7 centigramos de atropina. Además se le aplica un lavado con sulfato de soda.

El 14 de octubre de 1927 el enfermo está menos decaído y el trisma es menos acentuado. Se le aplica una inyección de 50 cc. de suero antitetánico y una de 8 centigramos de atropina.

El día 15 de octubre de 1927 la salivación se ha reducido, el trisma ha desaparecido y el enfermo tiene apetito. Se le suministran brevajes alcalinos; se le aplica una inyección de 50 cc. de suero y otra de 4 centigramos de atropina.

Al día siguiente la mejoría es más acentuada. Todavía se le ponen inyecciones de 50 cc. de suero y de 4 centigramos de atropina.

El 17 de octubre de 1927 el caballo tiene el aspecto normal y puede considerarse completamente curado de la terrible afección.

Los resultados mejores en el tratamiento de que nos ocupamos se consiguieron asociando a la atropina, el suero antitetánico y empezando el tratamiento lo más pronto posible. El sulfato de atropina obra como antiespasmódico en la zona del nervio vago, mo-

difica la excitabilidad refleja por su acción sobre el bulbo, y, además, ejerce una acción provechosa sobre el corazón.

Las dosis empleadas, siempre en inyección subcutánea, fueron de 8 a 12 centigramos diarios sin que se notara acción perjudicial ni anomalías en el funcionamiento de los intestinos.

D. G.

*DENIZOT.*—*Peritonitis séptica de origen verminoso en los potros.*  
Revue Generale de Medicine Veterinaire.—Junio  
de 1927.

La peritonitis séptica puede ser causada por perforación gastrointestinal, a consecuencia de la acción ejercida por parásitos sobre las paredes del tubo digestivo. Es bastante frecuente en los potros que viven en pastoreo y causa en ellos una muy notable mortalidad. Denizot relata algunos casos clínicos muy interesantes, comprobados mediante el control anatomo-patológico. En el estómago las larvas del gástrófilo, localizadas en gran número en algunos puntos de la mucosa, determinando una inflamación de las diferentes capas de la pared, pueden favorecer la ruptura de la pared misma, en cuya determinación coadyuvan causas como fuerte repleción del estómago, estorbos circulatorios y nerviosos causados por el frío y otras varias.

A nivel del intestino se encuentran muchos parásitos adultos, pero Denizot cree que sólo los ascárides pueden causar perforación. Peritonitis causada por la acción de los ascárides pudo comprobar el mismo Denizot en algunos lechoncillos en que un gusano pudo hallarse libre en la cavidad abdominal y el otro estaba enganchado por las dos extremidades en dos puntos diferentes de la pared intestinal, en tanto que sólo su parte mediana se hallaba en el intestino.

Entre las larvas capaces de producir la perforación intestinal debe anotarse la de los esclerostomas. Tal perforación puede cumplirse mediante dos medios: las larvas de la gran mesentérica llegan al espesor de las paredes intestinales formando quistes submucosos que infectándose se transforman en absesos que luego se abren en la cavidad abdominal; otras veces se rompe el trombo parasitario, se producen estorbos circulatorios con placas de gangrena y, por ende, ruptura de la pared a los movimientos del animal, y comunicación consiguiente de la cavidad abdominal con la intestinal.

Bajo el punto de vista profiláctico, Denizot aconseja las siguientes medidas: libertar en el verano los miembros anteriores del caballo de los huevos de gastrófilo por medio del cepillo y del fuego; eliminar los parásitos con el suministro periódico de vermífugos e incineración de las heces que resulten en los días siguientes a ese suministro; colocación en los pastos húmedos de 300 a 500 kilogramos por hectárea.

D. G.

*HUTYRA.—La lucha contra la rabia.—Bulletin de l'Office International des Epizooties.—1928.*

Hutyra elaboró un interesante informe sobre la estadística de la rabia y sobre los resultados obtenidos por medio de la vacunación. Tal informe termina con las siguientes conclusiones:

La enorme difusión de la rabia en la mayor parte de las naciones, y especialmente en las europeas después de la guerra mundial, y el serio peligro que ella presenta tanto para el hombre como para los animales, hace urgente la lucha contra tal enfermedad. Esa lucha debe ser emprendida por los Gobiernos por todos los medios a su alcance. Los resultados hasta hoy conseguidos permiten afirmar que la rabia puede ser completamente atacada por medio de la severa aplicación de las medidas de policía sanitaria, particularmente cuando éstas se aplican de manera uniforme y completa en vastos territorios.

Las medidas principales son éstas:

1ª La destrucción de todos los perros vagabundos y de todos los perros sin dueño.

2ª Para llegar a este resultado debe establecerse el impuesto general obligatorio y la aplicación de un collar que permita conocer a simple vista los perros matriculados ante la respectiva autoridad. Los perros que carezcan de este distintivo serán considerados como sin dueño y sacrificados.

3ª Los animales rabiosos serán sacrificados inmediatamente. Los sospechosos de rabia y particularmente los que hayan mordido a alguna persona se matarán también después de un período de observación que permita hacer un diagnóstico seguro.

4ª Serán sacrificados también los perros que sin haber sido mordidos por otros enfermos de rabia sí estuvieron en contacto con animales rabiosos o sospechosos de la enfermedad. Se podrá ha-

cer una excepción para perros de alto precio siempre que se asegure la vigilancia de ellos por un periodo de tiempo no inferior a tres meses.

5ª En las grandes ciudades y en las regiones infectadas debe recomendarse el uso, como medida accesoria, del bozal y de la cadena.

6ª Los perros que mordieron a personas se podrán considerar como sanos cuando en el curso de dos semanas no hayan presentado ningún síntoma que justifique sospecha.

7ª Los demás animales sospechosos de contagio deberán ser tenidos en estricta vigilancia durante dos meses.

A estas medidas fundamentales deberán agregarse artículos suplementarios referentes a la obligación de la denuncia, a la comunicación, a los distritos infectados de la amenaza que existe, a la prohibición de comer o de vender carne u otros productos de animales rabiosos o sospechosos de rabia, a la destrucción de los cadáveres de estos animales, a la enseñanza de los peligros del contagio y de los síntomas de la rabia, etc.

La lucha contra la rabia puede ser ayudada con la vacunación preventiva de los perros, empleándola, eso sí, para los perros sanos y puestos bajo la vigilancia veterinaria en las condiciones siguientes:

1ª Las vacunaciones deben hacerse con virus muerto o atenuado hasta el punto de que no produzca la rabia después de la inyección subcutánea o intramuscular.

2ª Es absolutamente prohibida la vacunación de los perros mordidos por animales rabiosos o sospechosos. También es prohibida la vacunación antirrábica de animales mordidos por gatos.

3ª La vacunación de animales distintos de perros podrá emplearse después de la infección en el espacio de dos semanas y en las condiciones fijadas por las autoridades veterinarias.

*BRANCHINI* —*Infección en los cerdos por el bacilo de Bang.*  
"Clínica Veterinaria".—Febrero de 1930.

Los cerdos son menos receptivos que los bóvidos para la infección natural del bacilo de Bang. Está esto demostrado con el escaso número de abortos de cerdos que viven en cocheras situadas muy cerca de establos infectados, así como también con el muy escaso porcentaje de abortos en cerdas que se alimentan con el residuo de lecherías infectadas del bacilo.

Hay autores que opinan que los cerdos no presentan receptividad sino únicamente a variedades del bacilo de Bang que tienen extrema virulencia; esta opinión está valorada por el hecho de que los bacilos de origen suino tienen sobre el curí una acción patógena mucho más marcada que los de origen bovino. Entre otros coeficientes que favorecen el desarrollo de la infección en los cerdos debe recordarse la penetración de una gran cantidad de gérmenes en el organismo en un determinado momento, así como el debilitamiento por enfermedades anteriores.

En la cerda el aborto se presenta ordinariamente de la duodécima a la décima sexta semana, y muy raramente en la sexta y en la octava; la eliminación de las envolturas fetales se verifica normalmente y de manera regular. Puede ser que los fetos salgan vivos pero más frecuentemente son expulsados ya muertos. En esos casos presentan infiltraciones sero-gelatinosas del tejido subcutáneo, más marcadas en la región umbilical y en la de la garganta, el hígado tumefacto e icterico, liquido rojo-amarillo turbio en las grandes cavidades, esplenomegalia, tumefacción de los ganglios linfáticos y sangre acuosa.

La infección banguiana en los verracos se manifiesta generalmente con orquitis que del estado agudo pasa muy pronto al crónico. Puede ser que en algunos casos la enfermedad se localice en la próstata y en otras glándulas del aparato urogenital, pero no es esto lo más común.

Para dar en esto un exacto diagnóstico se emplean los medios que para el diagnóstico del aborto de los bóvidos. Los ensayos serológicos se practicarán sobre el mayor número posible de animales y no debe olvidarse en el diagnóstico el marcado poder virulento que el bacilo aislado de los cerdos ejerce sobre los curies y los conejos.

La profilaxia tiene su fundamento en los principios ya conocidos: evitar que las cerdas y los verracos entren en establos infectados, evitar también que oseen en los estercoleros e ingieran placentas de abortos, y eliminar absolutamente de la reproducción que dan reacción positiva, aunque no presenten manifestaciones que dan reacción positiva, aunque no presenten manifestaciones clínicas de la enfermedad.

*WILLAN HAGAM.*—*Valor del examen de la placenta en el diagnóstico del aborto infeccioso de las vacas.*—“The Cornell Veterinarian”.—1926.—Anal.—Revue Generale de Medicine Veterinaire.—Febrero de 1929.

Bang y Tebald Smith, habían señalado ya las lesiones del corion en el aborto.

Los cotiledones están siempre más o menos necrosados y su tejido se altera con más rapidez que el de las membranas vecinas; se ven también cotiledones necrosados en regiones en las que la placenta no ha sido invadida todavía por el bacilo de Bang. Sin embargo, las lesiones características de la infección tienen su sitio en el corion liso intercotiledonar; tales lesiones se reconocen aun en el caso en que la placenta, a causa de alguna retención, está pútrida.

Al principio el corion intercotiledonar pierde su transparencia húmeda y se presenta opaco y seco, con los vasos llenos de sangre. Después la membrana se hace más opaca, espesa y de color oscuro como el cuero. El corion se presenta en la mayoría de los casos con edemas más o menos pronunciados.

En la investigación de las lesiones causadas por el bacilo de Bang no debe nunca olvidarse el significado de las momonificaciones (aspecto de cuero), que siempre se encuentran al nivel de la punta de los cuernos uterinos. Esta gangrena seca es causada por la anemia de la región y caracteriza la infección causada por el bacilo de Bang. Hagam practicó 32 exámenes y llegó 29 veces a un exacto diagnóstico sin más trabajo que el de basarse en el anotado elemento.

---